

# CONCEJO.

Señores.  
Ferrer, Presid<sup>r</sup>  
Alburquerque.  
Blaya.  
Marsilla.

Fuila M. N. y M. L. ciudad de Lorca á treinta y uno  
de diciembre de mil ochocientos treinta y tres, y por antem<sup>r</sup> d.<sup>n</sup>  
Andrés Antonio Mender, Escrivano de este Número y mayor  
interino de su Ille. Ayuntamiento Real y perpetuo, se junta-  
ron a Concejo en su sala Capitular, para tratar sobre los asun-  
tos, de que se haría expresión, los Sres. D. Andrés Ferrer, Re-  
gidor y Presidente, por ocupación del Sr. Regente de la Real  
Jurisdicción: D. Joaquín Alburquerque, D. Martín José  
de Blaya, y D. Pedro Marsilla Motzuma, Regidores —

Domingo Barnes y conmotoles  
sobre lo abastecedor. de vino,  
vinagre y aceite.

Se vió en este Ayuntamiento un memorial de Domingo  
Barnes, Fernando Serrano y Cásquela Pérez, de esta vecindad,  
y rematantes del contraste y estancos de las especies de vino, vi-  
nagre y aceite, solicitando, por las razones que exponen, se  
acuerde que los abastecedores cesen cual es debido el dia de hoy,  
y que esta misma noche queden por los exponentes los estancos  
y contraste de los citados tres artículos, con obligación de rendir  
cuentas á cualquiera otro en quien quedan rematados de últi-  
mo estado, para evitar imbolducraciones de cuentas, y obrar  
de la manera mas natural; para lo cual se practiquen esta  
noche las existencias, segun costumbre; y en su inteligencia  
Acordó que respecto á haber ya convenido el Ayuntamiento  
con los arrendadores del abasto del presente año que continúen  
surtiendo al público de las especies de vino y vinagre hasta  
la resolución del Sr. Intendente de la provincia sobre la apro-  
bación de los remates de las mismas especies; y que habién-  
doce solo celebrado el primero en favor de los recurrentes, no  
puede asegurarse quede de ultimo en ellos, con el fin de evi-  
tar todo perjuicio á los que lo sean, se les concede queden nom-  
brar entre ellos una persona que intervenga en la cuenta  
y razon con los actuales abastecedores; de cuyo modo se  
concilian los intereses de todos; lo que se les hará entender

Gabriel Sandoval oriundo  
de Lorca a examen de herrería  
a su hijo Gabriel.

Se  
re  
fo

Viose en este Ayuntamiento un memorial de Gabriel San-  
dabal, de esta vecindad, y maestro de herreros, solicitando se ad-  
mita á su hijo Gabriel para el examen de este oficio, median-  
te hallarse habil y suficiente para ejercerlo, y no poder el re-  
currente asistir á su trabajo, por la avanzada edad, y ha-  
